



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

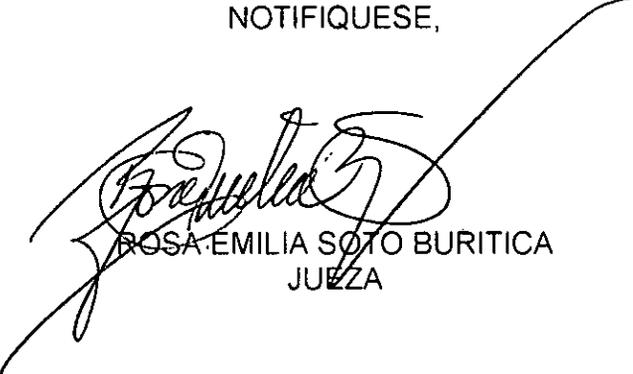
RADICADO: 05001 31 10 008 2021 00180 00
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Cuatro de junio de dos mil veintiuno

En atención a la respuesta aportada por la Nueva EPS, donde manifiesta que la información solicitada por el apoderado de la parte demandante solo puede ser suministrada a través de solicitud de las entidades encargadas de suministrar justicia y con el fin de garantizar los derechos del menor, se accede a lo solicitado y en consecuencia se ordena oficiar a dicha entidad, con el fin de que se sirva informar quien es el empleador del señor Iva Fernando Ospina Heno, quien se identifica con la cedula No 98.584.270

Librese oficios

NOTIFIQUESE,



ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZA